

41

Fecha de presentación: enero, 2023

Fecha de aceptación: marzo, 2023

Fecha de publicación: mayo, 2023

COOPERACIÓN

SUR-SUR IBEROAMERICANA EN TIEMPOS DEL COVID-19

IBEROAMERICAN SOUTH-SOUTH COOPERATION IN TIMES OF COVID-19

Ana Virginia Moreno Charris¹

E-mail: amoreno14@cuc.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1981-9177>

Andrea Carolina Gutiérrez Cabrera¹

E-mail: agutierr40@cuc.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4290-5644>

Generis Paola Soto Polo¹

E-mail: gsoto@cuc.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2489-5748>

Cleidy Sierra Brito¹

E-mail: csierra8@cuc.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0705-2968>

Felipe Acosta Ortega²

E-mail: felipe.acosta.fup@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6439-617X>

¹Universidad de la Costa: Barranquilla, Colombia.

²Fundación Universitaria de Popayán: Popayán, Colombia.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Moreno Charris, A. V., Gutiérrez Cabrera, A. C., Soto Polo, G. P., Sierra Brito, C., & Acosta Ortega, F. (2023). Cooperación Sur-Sur Iberoamericana en tiempos del covid-19. *Universidad y Sociedad*, 15(3), 444-452.

RESUMEN

Dada la emergencia sanitaria causada por la enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19) a nivel mundial, se analizó el comportamiento de los países iberoamericanos en lo que a Cooperación Sur-Sur (CSS) como mecanismo de Cooperación Internacional (CI) se refiere. Para esto, se realizó una investigación descriptiva correlacional con el fin de identificar las medidas adoptadas frente a la pandemia por parte de cada Estado iberoamericano, lo que dio lugar a explicar las implicaciones del efecto dominó de las decisiones tomadas en materia económica frente al suministro de productos de salud y la relevancia de los apoyos económicos otorgados por casi todos estos países a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes). Finalmente se establece la necesidad de intensificar las iniciativas de CSS como mecanismos para el fortalecimiento de capacidades internas, y se hace un llamado al seguimiento y medición de los proyectos ejecutados con el fin de conocer el efecto real de estos en cada Estado.

Palabras clave: Cooperación sur-sur, Iberoamérica, Cooperación internacional, COVID-19.

ABSTRACT

Given the global health emergency caused by Coronavirus disease 2019 (COVID-19), the behavior of Iberoamerican countries was analyzed in terms of South-South Cooperation (SSC) which is used as a mechanism of International Cooperation (IC), because of this, a descriptive correlational investigation was carried out to identify the measures adopted by each Iberoamerican State against the pandemic, this information gave rise for explaining the implications of the domino effect due to the decisions were taken in economic matters about the medical supply products and also the relevance of the economic support given by almost all these countries to Micro, Small & Medium Enterprises (MSMEs). Finally, the need to intensify SSC initiatives as mechanisms for strengthening internal capacities is established, and a call is made to monitor and measure the projects worked out in order to know the real effect of these in each State.

Keywords: South-South Cooperation, Iberoamerican, International Cooperation, COVID-19.

INTRODUCCIÓN

La aparición del virus SARS-COV-2 en la provincia de Wuhan, China, se presentó como un evento internacional sin precedentes, llegando a la categoría de pandemia por la rapidez de su propagación, incluso de un sector geográfico a otro (OMS como se citó en (García, 2020). Este evento pandémico trajo consigo 159.605.214 contagiados, y el deceso de 2.750.739 habitantes sólo en el continente americano (Organización Mundial de la Salud, 2022), desencadenando una de las peores crisis económicas y sociales de los últimos 90 años (SEGIB, 2020)

En materia de Relaciones Internacionales, este nuevo escenario generó múltiples interrogantes sobre cómo se manejaría la gobernabilidad en cada Estado, no sólo en temas de salubridad pública, sino también en las políticas sociales y económicas de la nación, incluso aquellas relacionadas con su interacción internacional, lo que para Chacón, Saltalamacchia, Sberro, Ulises, & Goodliffe (2020) daba la posibilidad de un nuevo juego mundial en el que la región latinoamericana tendría la opción de escribir un capítulo diferente (Malamud & Núñez, 2020) a pesar de una débil posición económica en comparación al resto del mundo (SEGIB, 2020).

Desde la aparición del primer caso en España en enero de 2020, se produjo en todos los países iberoamericanos una acción en cadena de cierre de fronteras terrestres, fluviales, marítimas, y aéreas, que implicó la suspensión de vuelos internacionales provenientes principalmente de Asia, Estados Unidos y el resto de Europa, esto con el fin de proteger la salud pública y demás ámbitos socio-económicos de la población, lo que llevó también a la declaración de estados de emergencia o catástrofe (OEA, 2020) y al incremento de medidas de aislamiento social que empeoraron las ya marcadas fracturas sociales (SEGIB, 2020).

De hecho, los efectos de la pandemia también impactaron negativamente en la balanza de pagos de los países de ingreso medio, ya que las limitaciones en el flujo comercial afectaron contundentemente a países dependientes de China, tal fue el caso de Brasil, Perú, Chile, Uruguay y Argentina, y países dependientes de Estados Unidos como México, Colombia, y los países centroamericanos y caribeños, llegando a estar directamente expuestos al impacto económico de la crisis que simultáneamente vivían estas grandes naciones (Malamud & Núñez, 2020).

A su vez, esta emergencia dio lugar a afectaciones políticas, e incluso, a una cuestionable gobernabilidad democrática, como fue el caso de El Salvador, en el cual su presidente publicó decretos a través de la red social Twitter que convirtió en ley sin pasar primero por la Asamblea

Legislativa, implicando una separación de poderes que, potencializado por hechos previos a la pandemia, provocó inestabilidad y tensión en el sistema político del país (Tobar, 2020). De la misma manera, Brasil experimentó de su mandatario una posición contraria a las recomendaciones nacionales e internacionales, y una continuidad en los ataques a las instituciones del país y a sus adversarios políticos (FUSADES, 2020), catalogándolo como el país de peor gestión de esta crisis de salud (Chacón et al., 2020). En México, ni los opositores, ni los expertos, ni el sector empresarial estuvieron de acuerdo con el manejo de la crisis sanitaria desde la administración pública, dado el retraso en la aplicación de medidas, y la contrariedad de las acciones implementadas (FUSADES, 2020).

Sin embargo, pese a la preocupación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), porque cada una de las medidas adoptadas por los países no restringiera el pleno goce de los derechos de los ciudadanos, la realidad es que eran estrictamente necesarias para proteger legítimamente la vida y la salud de los mismos, siempre y cuando estas no fueran incompatibles con las obligaciones internacionales (OEA, 2020). En esta medida, las decisiones de estado de excepción, emergencia sanitaria, o calamidad pública decretados pretendían una gestión rápida de los recursos y la implementación de medidas de política pública que contrarrestaran el impacto que la pandemia del COVID-19 traía consigo (SEGIB, 2020).

Por esto, en España, iniciativas como la agilización de los trámites aduaneros de importación y exportación en el sector industrial durante seis meses, y el otorgamiento de prórrogas para la devolución de préstamos concedidos a exportaciones agrarias para hacer frente a la sequía del 2017 (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2020) permitieron a las empresas continuar con su actividad económica en medio de la crisis; mientras que al mismo tiempo donaba a Colombia 957.000 dosis de la vacuna contra el COVID-19 AstraZeneca y 100.000 dosis de Pfizer mediante Cooperación Internacional (Cancillería de Colombia, 2021).

De igual manera, para el 2020, se firmó entre Camões - Instituto da Cooperação e da Língua y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), un protocolo de cooperación con la donación de 100.000 euros como aporte para la mejora del Hospital de Maicao en la Guajira, Colombia, que además de mejorar la atención materno infantil, contribuiría en la atención de casos originados por el COVID-19 (Enbajada de Portugal en Colombia, 2020).

Es así que durante este periodo de crisis, los Estados tendieron a buscar mecanismos nacionales e internacionales que permitieran la sobre posición a la calamidad internacional, que lejos de afectar la salud de los ciudadanos, empeoraba las desigualdades económicas persistentes hasta ese momento (SEGIB, 2020), intensificando la demanda de esfuerzos y acciones multilaterales que mediante acciones de cooperación internacional, se constituyeran en un vehículo para el fortalecimiento de capacidades, y la mitigación de los efectos de la crisis en los estados iberoamericanos históricamente asimétricos (CEPAL, 2021)

A partir de esto, se encuentra pertinente analizar el comportamiento que tuvieron los países iberoamericanos en materia de CSS durante la pandemia del COVID-19, identificando las iniciativas, medidas y acciones ejecutadas mediante instrumentos requeridos por la geopolítica iberoamericana frente a la crisis, y sus implicaciones en la región del Sur, y el plano internacional, con el fin de contrarrestar lo sucedido en esta coyuntura con las bases teóricas de la Cooperación Internacional.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación es de carácter descriptivo correlacional, ya que se pretende caracterizar el evento de estudio para así determinar su comportamiento en un período determinado, cuantificando y analizando su vinculación, aunque esta no sea necesariamente causal, por lo que, para este caso, se identificaron las iniciativas, medidas y acciones de Cooperación Sur-Sur tomadas por los Estados iberoamericanos frente a la pandemia del COVID-19.

Una vez identificado el tipo, se estableció que el método para la recolección de los datos sería el documental contemporáneo, pues los fenómenos, y su interpretación están basados en los reportes actuales sobre el tema, teniendo en cuenta el rigor y calidad de la fuente y la fecha de publicación como criterio de inclusión. Así, para poder conocer los proyectos de CSS ejecutados durante la emergencia por COVID-19, se consultaron los informes de organismos internacionales oficiales constituidos para la convergencia y seguimiento de estas iniciativas.

Finalmente, para poder caracterizar el fenómeno de estudio, se hizo uso de matrices de registro que permitieran asentar los datos recolectados mediante la tabulación y agrupación de la información sobre las acciones de cooperación sur-sur ejecutadas por los Estados iberoamericanos durante la pandemia, identificando las áreas de aplicación de los proyectos frente al reto de los devastadores efectos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el lanzamiento virtual del reporte sobre el Informe de Cooperación Sur-Sur del año 2019 se evidencia un aumento en la cooperación entre los países iberoamericanos, especialmente en gestión sanitaria y de desastres, destacando 330 iniciativas sobre la gestión de desastres en los últimos 10 años, que según SEGIB (2020) contribuyeron para el fortalecimiento de capacidades de los países, lo que les permitió responder de manera más eficiente a la pandemia. Esto, analizado en el contexto actual, dio lugar a aprendizajes para afrontar los retos que cada país vive en las diferentes etapas de las emergencias, ya sea antes, durante y después de ellas.

La SEGIB (2020) señala además que se registraron 105 proyectos en el año que se realiza el reporte, y que estos estaban dirigidos principalmente al fortalecimiento y la universalización de los sistemas de salud, la mejora de la atención, la gestión de servicios médicos y hospitalarios, y el desarrollo de las capacidades para enfrentar diferentes epidemias registradas en años anteriores. En el informe se destacó un aumento del 96% en las iniciativas bilaterales desde el primer reporte del año 2007, en donde sale a relucir México, Chile, Argentina, Brasil y Colombia como principales oferentes; y Colombia, El Salvador, México, Uruguay y Argentina, como mayores receptores.

A raíz de esto se ha observado una tendencia a la donación de equipos médicos, de bioseguridad y de pruebas, provenientes en mayor medida de países desarrollados, o empresas dentro del país receptor. Adicionalmente, instituciones como la Organización Panamericana de Salud (OPS) o la Organización Mundial de la Salud (OMS) han optado por procesos de capacitación, en los que tanto organismos y donantes, como sociedad en general pueden ser partícipes (Organización Mundial de la Salud, 2022).

Bajo estas condiciones pandémicas y esfuerzos conjuntos, se presentó para 2020 un aumento en restricciones a las actividades de exportación, desencadenando un efecto dominó, en el que otros países han optado por medidas similares, restringiendo específicamente suministros médicos vitales y/o de bioseguridad. En cuanto a las importaciones de los mismos se ha evidenciado una liberalización en los procesos de entrada con el fin de abastecer el campo de la salud, y muchas de estas medidas aún siguen vigentes dando respuesta a esta emergencia sanitaria que sigue tocando puertas (ITC, 2022).

En esta línea, se hace necesario conocer las medidas comerciales temporales que fueron adoptadas por las autoridades entre el año 2020 y 2021 en materia de

suministros médicos, farmacéuticos y equipos de protección para responder a la emergencia sanitaria, específicamente del conjunto de países de Iberoamérica, ver tabla 1.

Tabla 1. Medidas adoptadas por Iberoamérica en materia de comercio¹

| No | PAIS | MEDIDAS |
|----|----------------------|--|
| 1 | Andorra | Regulación de ventas de productos, bienes y servicios, a distancia o mediante el comercio electrónico. |
| 2 | Argentina | Medidas restrictivas a todos los países sobre ventiladores médicos, reducción de aranceles en productos médicos, de equipo de protección personal, permisos para exportar equipos respiratorios y contenedores de oxígeno. |
| 3 | México | Suspensión del derecho antidumping y reducción de aranceles para importaciones de vacunas y algunos contenedores de oxígeno para todos los países. |
| 4 | Bolivia | Reducción de aranceles en las importaciones de vacunas y productos médicos y hospitalarios. |
| 5 | Brasil | Eliminación temporal de los aranceles de importación sobre determinados equipos de protección personal, aplicación de un régimen especial de licencias de exportación, suspensión temporal de derechos antidumping, prohibición temporal de equipos. |
| 6 | Colombia | Reducción de aranceles para las importaciones de suministros médicos propios de la emergencia y se prohibió la exportación de estos. |
| 7 | Costa Rica | Control en las exportaciones de mascarillas, guantes, desinfectantes y equipo médico. |
| 8 | Cuba | Se aplicaron medidas de facilitación para la tramitación expedita de las importaciones de bienes que lleguen como donaciones y otros insumos específicos destinados a la protección contra el COVID-19. |
| 9 | Chile | Medidas de facilitación para las certificaciones fitosanitarias de ciertos productos para facilitar las actividades comerciales de salida y entrada. |
| 10 | República Dominicana | Exención temporal del IVA a las importaciones de alcohol etílico. |
| 11 | Ecuador | Prohibición de exportaciones de productos de suministros médicos, oxígenos, máscaras y eliminación de aranceles. |
| 12 | El Salvador | Eliminación total de aranceles para ciertos productos alimenticios, farmacéuticos y equipos de protección personal y prohibición en las exportaciones de granos. |
| 13 | España | Ampliación de plazos para pago de ciertas deudas aduaneras e impuestos conexos e implementación de un decreto por el que se autoriza la requisa de todos los bienes necesarios para proteger la salud de las personas. |
| 14 | Guatemala | Reducción de aranceles a todas las importaciones recibidas como donación a favor de CONRED y de las iglesias u organizaciones de beneficencia. |
| 15 | Honduras | Reducción de aranceles en importaciones de productos de suministros médicos. |
| 16 | Nicaragua | Gobierno decidió aumentar impuestos a equipos médicos como ventiladores y mascarillas quirúrgicas para todos los países. |
| 17 | Panamá | Reducción de aranceles para importaciones de medicinas y suministros médicos, medida que terminó el 13 de marzo del 2020. |
| 18 | Paraguay | Reducción de impuestos para entrada productos farmacéuticos, instrumentos médicos y otros, asignó licencia restrictiva para la exportación de desinfectante de manos y mascarillas. |
| 19 | Perú | Reducción de aranceles para importaciones de productos farmacéuticos, equipo de protección personal e implementación de requisitos de autorización para exportación de mascarillas, guantes y equipo de protección personal. |
| 20 | Portugal | Suspensión del derecho a la circulación internacional y posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la circulación internacional de bienes y servicios esenciales. |

¹ En los registros encontrados se evidencia la implementación de medidas restrictivas para elementos de salud, y la reducción o eliminación de algunos impuestos.

| | | |
|----|-----------|--|
| 21 | Uruguay | Reducción de aranceles para la importación de productos farmacéuticos y equipo de protección personal. |
| 22 | Venezuela | Exención del pago de impuestos por importaciones agropecuarias y farmacéuticas durante la pandemia del Covid-19. |

Fuente: Autores (2022) con datos de Market Access Map (2022), Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (2020), Federación Iberoamericana de Ombudsman (2021).

En el proceso de implementación de estas medidas se observa que han primado aquellas que son restrictivas en cuanto a la salida de productos de bioseguridad del territorio nacional, mientras que en el caso de la permisión de entrada se ha dado la reducción y hasta la eliminación de algunos aranceles para estos mismos productos, así como también la exención de impuestos, medidas de facilitación para la tramitación y el derecho de aduana para la importación de donaciones por parte de organizaciones no gubernamentales o de beneficencia (International Trade Centre, 2021).

Gracias a la apertura masiva de estos nichos de mercado se vive en la actualidad una expansión cooperativa entre los países que no solo desean superar esta crisis, sino que también buscan estar preparados para retos futuros o situaciones como estas que puedan atentar contra el bienestar económico, ambiental y social del país, un ejemplo de ello es la APC-Colombia, que consolidó 10 alianzas estratégicas para el año 2021, que, a su vez, contribuyen al posicionamiento del país con países del Sur global (APC Colombia, s.f.).

De igual manera, es importante en este estudio conocer algunas medidas económicas que han adoptado los países Iberoamericanos frente al COVID-19 y cuáles fueron los aportes o préstamos involucrados en materia de CI para la reactivación económica de cada país.

Cabe resaltar que para esta causa se han recibido donaciones de cooperación técnica no reembolsable, y principalmente préstamos de bancos internacionales bilaterales y multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); y el Banco Mundial (BM), entre otros, que bajo la modalidad de créditos flexibles han desembolsado a los Estados montos de más de US \$ 2 millones, facilitando el rescate de diversos sectores económicos para mantener así las MiPymes y los empleos, ver Figura 1.

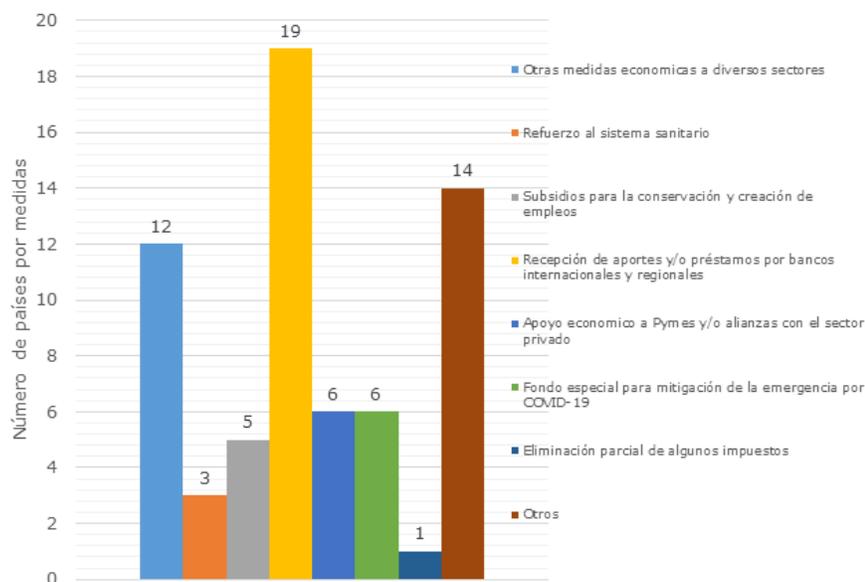


Figura 1. Medidas adoptadas por los países iberoamericanos en emergencia sanitaria por COVID-19².

Fuente: Autores (2022) a partir de SEGIB (2022).

2 De acuerdo con las acciones reportadas y su reiterada aplicación en otros países, se procedió a agrupar en ocho grandes grupos. De los cuales otras medidas económicas a diversos sectores corresponden a aquellas que no fueron detalladas, pero que reportan su implementación en diversos sectores económicos.

Del total de medidas económicas implementadas, se encontró que estas estaban concentradas principalmente en 8 grandes grupos, así: recepción de aportes y/o préstamos por bancos internacionales y regionales, en donde 19 de los 22 países de Iberoamérica participaron; refuerzo al sistema sanitario, en el que Andorra, Guatemala y Honduras destinaron recursos para tal fin; se implementaron subsidios para la conservación y creación de empleos en países como Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Paraguay; se dio apoyo económico a Pymes y/o alianzas con el sector privado, especialmente en Bolivia, Chile y Uruguay. Además, se destinó un fondo especial para la mitigación de la emergencia por el COVID-19; y se eliminaron parcialmente algunos impuestos, como fue el caso de Cuba.

En las medidas clasificadas como otros se reportaron iniciativas como la puesta en marcha del Programa de Emergencia para Apoyar los Ingresos de Poblaciones Vulnerables Afectadas, la incorporación de 12 herramientas financieras y Fondo Nacional de Mitigación de Emergencia, Trabajo de las Naciones Unidas en 4 fases para apoyo al país, colaboración científica, y un plan de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía, entre otros proyectos ejecutados en diferentes países de Iberoamérica como Cuba, Chile, México, España y Portugal.

De lo anterior, hay que resaltar el papel protagónico de las medidas aplicadas relacionadas con las MiPymes, pues la participación de estas en el desarrollo económico de los países es cada vez más significativa, ya que según estas medidas económicas adoptadas y aportes recibidos se destaca el apoyo a micro y pequeñas empresas como parte fundamental del desarrollo del país, esto con el fin de asistir en la sostenibilidad financiera de estas empresas y de este modo acelerar la tan anhelada reactivación económica. Todo este panorama evidencia una posible expansión de proyectos en materia de cooperación que impulsen a estas empresas a consolidar su participación, trabajar en innovación y pronta internacionalización.

El sector servicio también juega un papel muy importante en las economías de los países, por lo tanto, es necesario que los gobiernos puedan incentivar la supervivencia y creación de estas compañías diseñando políticas públicas acertadas, las empresas de Servicios Intensivos en Conocimientos o *Knowledge Intensive Business Services* (SIEC o KIBS por sus siglas en español e inglés), impulsan el desarrollo de este sector y como consecuencia de ello también el crecimiento económico del país generando empleos y propensión a la exportación (Moreno Gómez, et al., 2020).

La consolidación de la interacción con los gobiernos, el fomento de la participación y obtención de los beneficios dispuestos por los diferentes instrumentos y acuerdos de cooperación internacional son estrategias para superar las brechas que existan, para ello a través de diferentes organismos internacionales que promueven instrumentos como la cooperación técnica se busca alcanzar un mayor nivel de desarrollo y la adopción de alternativas que conduzcan a los sectores al fortalecimiento de los campos empresariales y puedan ser potencialmente capaces de esbozar la capacidad de las Pymes (Moreno & Paredes, 2017).

Cooperación Sur-Sur como mecanismo de cooperación internacional

Históricamente los actores del sistema internacional han ajustado su participación en este escenario de acuerdo con las condiciones del momento, adaptándose mediante respuestas que evidenciaran su dominancia a partir de la consecución de un interés nacional. En esta medida, las interacciones han estado definidas por relaciones de poder, sin embargo, los actores, principalmente Estados, no han tenido el mismo grado de influencia en el Sistema dadas sus propias condiciones geográficas, económicas y políticas, lo que después de la guerra fría y la implementación del Plan Marshall, llevó a consolidar el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo, en el que los países del Norte tenían rol protagónico, pues se encontraban en un nivel de desarrollo superior frente a los países del Sur, materializando entonces acciones de Cooperación Internacional vertical Norte-Sur que promovieran la inyección de recursos que darían lugar al deseado desarrollo a través de donaciones, préstamos, y el intercambio de conocimientos (Malacalza, 2020).

En vista de que la cooperación financiera no resultaba suficiente, se consideró la asistencia técnica; entre los años 50 y 60 unos países afroasiáticos iniciaron trabajos colaborativos horizontales dadas las problemáticas que tenían en común relacionadas con el imperialismo. En 1964 se unen a estas iniciativas países de América Latina, y en 1965 se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Finalmente, en 1972 se crea el Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica (UNOSSC), por sus siglas en inglés, entre los países en desarrollo, cuyo fin ha sido la coordinación de Cooperación Sur-Sur a nivel mundial. De este modo, los Estados iberoamericanos, se han vinculado voluntariamente, bajo un sentido de comunidad para la consecución de objetivos en común.

Es así como ha habido una imparable evolución internacional expresada en desarrollo bajo la figura de la complementariedad de intereses, que, mediante un solo

mecanismo, ha permitido a las naciones satisfacer necesidades internas y externas, sin desligarse unas de otras, esto es, la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, diversas teorías tratan de explicar las relaciones existentes entre los actores a fin de entender política, económica y socialmente su interacción. En concordancia con esto, las amenazas a los Estados sacan a flote el tema de seguridad como un componente transnacional, pues va más allá de sus delimitaciones geográficas, (Tomassini, 1998), y ningún Estado, por más desarrollado que sea puede enfrentarlo solo, pues desafíos como el crimen organizado o las pandemias afectan de manera directa los bienes públicos como la salud o la paz. Es por esto que la magnitud y expansión de una amenaza nacional como una enfermedad pandémica, incurre en un efecto dominó en la seguridad nacional de otros Estados dada la facilidad de intercambios por las diversas conexiones internacionales, que finalmente llegan a consolidarse en un problema de seguridad internacional (García, 2020).

Así las cosas, la seguridad nacional se convierte en un objetivo primario para los Estados, lo que los lleva a establecer interacciones internacionales estratégicas como la recepción de cooperación internacional concebida desde la voluntad y las relaciones sociales, y no desde el poder, por lo que la tendencia al proteccionismo temporal en condiciones de crisis como la ocasionada por el COVID-19, no indican el fin en las iniciativas de integración, sino más bien el nivel de interdependencia logrado a raíz de la globalización en los últimos años a través del intercambio de conocimientos, técnicas, personal y recursos (Franco & Álvarez, 2009).

De hecho, las teorías de la integración e interdependencia se han hecho evidentes en sucesos internacionales desde 1851, cuando se llevó a cabo la Primera Conferencia Internacional en París, en la que doce Estados europeos buscaban definir acuerdos para una reglamentación sanitaria internacional que estableciera los protocolos de prevención y respuesta sobre la Peste, la Fiebre Amarilla y el Cólera (Franco & Álvarez, 2009). De esta manera, y a la fecha, la salud pública internacional sigue siendo un elemento indispensable dentro de la agenda del sistema internacional, y sus actores, siguen permeando espacios de cooperación que, mediante el asistencialismo y la colaboración internacional, den lugar a la inserción de nuevas alternativas de reactivación nacional, elemento indispensable en la coyuntura internacional actual.

En Iberoamérica, la Cooperación Sur-Sur ha sido un medio clave para que los Estados amplíen su alcance,

complementando su agenda nacional con soluciones colaborativas alineadas con las necesidades del presente. De esta forma, los efectos del COVID-19 pueden ser contrarrestados con iniciativas colectivas, integrales e innovadoras concertadas entre los gobiernos del sur para lograr beneficios mutuos que permitan abordar las problemáticas sanitarias, sociales, económicas, y ambientales dejadas por la pandemia (SEGIB, 2020).

Pese a que se pudo evidenciar que los Estados iberoamericanos tendieron a realizar acciones individuales para responder a sus problemáticas sanitarias, sociales y económicas, intensificadas por la pandemia, lo cierto es que estos países asumieron también una posición dual en la que además de recibir asistencia técnica y financiera, continuaron con la ejecución de los proyectos acordados en años anteriores, ayudando así a contrarrestar las necesidades del presente.

En esta medida, se dedujo que los proyectos y acciones ligados al área de la salud y la gestión de riesgos de desastres naturales promovidos por el intercambio sur-sur ayudaron a enfrentar de mejor manera la crisis, dotando a los Estados de capacidades en materia de mitigación de efectos sociales (SEGIB, 2020). A partir de esto, surge una reflexión en torno a la relevancia de la integración en el sistema internacional, pues está en el transcurso de los años ha demostrado ser beneficiosa para los países, dotándolos de recursos científicos, financieros y humanos que posibilitan la mejora en las condiciones sociales de sus ciudadanos. Así, gracias a esta colaboración regulada desde el 2003 de manera permanente por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), las naciones iberoamericanas cuentan con un mecanismo complementario para el desarrollo y alcance de sus proyecciones nacionales y el cumplimiento de la Agenda 2030 en un mundo post pandemia (CEPAL, 2021).

Sin embargo, también se vislumbra la necesidad de impulsar, profundizar y fortalecer la visibilidad iberoamericana por medio del intercambio de experiencias entre los países de la Conferencia Iberoamericana a través de un acuerdo firmado con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la SEGIB, para garantizar la sostenibilidad de este mecanismo de cooperación (SEGIB, 2020).

Por otro lado, se pudo observar cómo la preocupación por la seguridad nacional, amenazada en este caso por un evento transnacional como lo fue la pandemia (Tomassini, 1998), ocasionó un efecto dominó en el que los países iberoamericanos tendieron a aumentar las restricciones a las exportaciones de productos de salud, restringiendo la salida de suministros médicos vitales y de bioseguridad,

mientras que liberalizaban los procesos de importación con el fin de poder abastecerse de estos insumos (ITC, 2022).

Además, se encontró que la mayoría de las medidas adoptadas estuvieron relacionadas a la gestión y/o recepción de préstamos por parte de bancos internacionales y regionales, al punto de que 19 de los 22 países de Iberoamérica reportaran su uso. También se implementaron subsidios para la conservación y creación de empleos, y se dieron alianzas con el sector privado con el fin de proteger las Pymes. Sobre esto, cabe anotar la relevancia de esta medida, puesto que la participación de las Pymes en la economía iberoamericana es cada vez más significativa, ya que representa alrededor del 99% de total de las empresas de la región, y el 67% del total de trabajadores (OCDE, 2019).

CONCLUSIONES

si bien se pudo conocer el tipo de medidas aplicadas por los Estados Iberoamericanos como entes soberanos, lo cierto es que pese al intercambio de acciones, proyectos y programas de CSS reportados en el último informe del 2020, las interacciones estuvieron permeadas por el cumplimiento de compromisos pactados anteriores al periodo de la crisis sanitaria, y aun a 2022, se desconoce cuál fue el proceder durante los años críticos de esta pandemia. De esto, se observa entonces que los Estados incurren en actividades de cooperación una vez esté fortalecida su capacidad nacional, siempre y cuando no afecte el cumplimiento de los proyectos nacionales.

En este caso, a la fecha no se puede conocer el grado de respuesta en materia de Cooperación entre los Estados Iberoamericanos a la crisis que atravesaba el mundo. De hecho, incluso la SEGIB como organismo de apoyo considera que probablemente las acciones ejecutadas para el fortalecimiento de capacidades frente a desastres en periodos anteriores, pudo haber influido en el nivel de respuesta a la crisis hoy día. En este sentido, se puede deducir entonces que pese a los reportes de instrumentos de CSS aplicados en cada periodo, no hay una medición real del impacto que tiene dicha cooperación a nivel nacional.

En esta medida, se asume que al tratarse de apoyo financiero y técnico contribuye de alguna manera en el fortalecimiento nacional del receptor, sin embargo, se desconoce cuáles son los efectos de esas acciones. En consecuencia, se hace un llamado a la necesidad de no solo continuar fortaleciendo los mecanismos de cooperación internacional, como la cooperación sur-sur y triangular, con el fin de articular visiones y propósitos que

posibiliten respuestas colectivas a problemáticas sociales tan arraigadas en la mayoría de países de Iberoamérica; sino que también se implementen mecanismos de control de los proyectos ejecutados, que permitan conocer sus efectos una vez implementados, para así garantizar un correcto desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (02 de Abril de 2020). Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4208#:~:text=Ayuda-,Real%20Decreto%2Dley%2011%2F2020%2C%20de%2031%20de%20marzo.de%2001%2F04%2F2020.>
- APC Colombia. (s.f.). Cooperación APC. <https://cooperacionapc.wixsite.com/website-21>
- Cancillería de Colombia. (2021). Cancillería de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/cooperacion-internacional/asistencia-oficial-desarrollo>
- CEPAL. (2021). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Santiago. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/S2100608_es.pdf?sequence=58&isAllowed=y
- Chacón, R., Saltalamacchia, N., Sberro, S., Ulises, G., & Goodliffe, G. (13 de Mayo de 2020). FOREIGN AFFAIRS LATINOAMÉRICA. <http://revistafal.com/los-alcances-politicos-del-covid-19-a-nivel-mundial/>
- Embajada de Portugal en Colombia. (2 de Octubre de 2020). Embajada de Portugal en Colombia. <https://bogota.embaixadaportugal.mne.gov.pt/es/la-embajada/noticias/portugal-y-colombia-formalizan-protocolo-de-cooperaci%C3%B3n-para-apoyar-el-hospital-de-maicao>
- Federación Iberoamericana de Ombudsman. (2021). Estados Excepcionales y Covid-19. Universidad de Alcalá, Madrid. https://pradpi.es/informes/XVIII_Informe_FIO.pdf
- Franco, Á., & Álvarez, C. (2009). Salud pública global: un desafío a los límites de la salud internacional a propósito de la epidemia de influenza humana A. Panam Salud Pública(25). https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rpsp/v25n6/v25n6a11.pdf
- FUSADES. (2020). Algunas reflexiones sobre el COVID-19, el desempeño de los sistemas políticos y la democracia. Antiguo Cuscatlán. https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1672/reflexiones-sobre-el-covid-y-la-democracia_fusades.pdf

- García, P. (15 de Julio de 2020). SARS-COV-2: Seguridad y Cooperación Internacional. Dimensión Empresarial.
- ITC. (30 de Abril de 2022). *COVID-19 Temporary Trade Measures*. <https://www.macmap.org/covid19>
- Malacalza, B. (2020). Cooperación al desarrollo y relaciones internacionales: un campo de estudio en debate. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 209-228.
- Malamud, C., & Núñez, R. (27 de Abril de 2020). REAL INSTITUTO EL CANO. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/ari27-2020-malamud-nunez-covid-19-en-america-latina-desafios-politicos-retos-sistemas-sanitarios-eincertidumbre-economica.pdf>
- Moreno-Charris, A. V., Paredes-Chacín, A. J. (2017). Technical cooperation and innovation in the textile dressmaking exporting SME in Barranquilla-Colombia. ESPACIOS, 38 (46).
- Moreno-Gómez, J., Escandón-Charris, D., Moreno-Charris, A. and Zapata-Upegui, L. (2021), "Analysis of the role of process innovation on export propensity in KIBS and non-KIBS firms in Colombia", Competitiveness Review, Vol. 31 No. 3, pp. 497-512.
- OCDE. (24 de Abril de 2019). OCDE. <https://www.oecd.org/publications/america-latina-y-el-caribe-2019-60745031-es.htm>
- Organización Mundial de la Salud. (13 de Junio de 2022). WHO. de <https://covid19.who.int/>
- SEGIB. (2020). Iberoamérica ante la pandemia. SEGIB, Madrid. <https://www.segib.org/?document=revista-pensamiento-iberoamericano-iberoamerica-ante-la-pandemia-3ra-epoca-012020>
- Tobar, M. (26 de Junio de 2020). Gobernabilidad en tiempos de crisis: la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo en la gestión del presidente Nayib Bukele en el Salvador. Reflexión Política, 22(45).
- Tomassini, L. (1998). Relaciones Internacionales: Teoría y Práctica. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29427/S327T655R_es.pdf?sequence=1